

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Confusión sobre el concepto de la propiedad

Hoy, la idea de la propiedad está oscurecida en la conciencia de muchos. El socialismo marxista que llama robo a todo bien ajeno para convertirlo en propio; la prensa revolucionaria que hace el elogio de la expropiación y del latrocinio público y más que todo el escándalo de las leyes que consagran como razón de Estado el despojar a la Iglesia y a las Ordenes Religiosas de su patrimonio legítimo, del mismo modo que a otros particulares han causado tal confusión e inmoralidad entre muchas gentes, que no saben distinguir entre lo justo y lo injusto. ¿Por qué no asaltar las fincas de los otros, si todo es un robo? ¿Por qué no despojar a mi vecino, o a los Bancos de lo que necesito o juzgo conveniente? La consecuencia es obvia: si el derecho de propiedad se puede violar sin injusticia desde las alturas, con la misma razón se podrá violar sin injusticia desde más abajo.

Protestan contra esta consecuencia los socialistas de todo género, y los partidarios del poder omnipotente del Estado. No hay parangón, afirman entre el invasor de una finca o el ladrón de un Banco, y el Estado que todo lo puede, que es el manantial del derecho y de la ley justa. El Estado, dueño absoluto y eminente de los territorios y bienes de la nación, puede, cuando así lo quiere la voluntad nacional, desposeer a los particulares, quienes no tienen otro derecho sobre las cosas, que llaman suyo, sino el que les concede la ley.

Teoría reprobable, que se convierte en apología del latrocinio público y de la anarquía más espantosa, porque al asentar el fundamento de la propiedad en las leyes de las Cámaras parlamentarias y de los Gobiernos mayoritarios, cae por su base el derecho natural de la propiedad, columna firme de toda sociedad bien constituida, y se abre la puerta al más desenfrenado desorden social. Anterior al Estado, anterior a las mayorías parlamentarias han tenido los hombres el derecho de propiedad asentado con toda firmeza en la naturaleza racional, ese derecho que ni el Poder público, ni los particulares pueden violar. Así lo enseña la razón, así lo prueba la conciencia jurídica universal, el sentido común, la vida social y la historia de los pueblos, donde ha habido una migaja de verdadera libertad y civilización.

Además, el derecho de propiedad es una idea de justicia espontánea en todo hombre racional, y un concepto que tienen como bueno y justo hasta

los mismos ladrones cuando se trata de lo que es suyo, y mucho más los mismos gobernantes que hacen las leyes contra los bienes ajenos, cuando se trata de sus intereses propios. Si de la voluntad de los partidos, de las mayorías de los Congresos y de los Gobiernos depende el derecho de propiedad, ¿qué dirían los defensores de la teoría, si mañana distintos partidos, distintas mayorías y distintos Gobiernos, por razón de utilidad pública, concebida a su modo, legislaran la confiscación de sus muebles, casas y haciendas?

Ni mayoría de hombres probos, ni mayoría de granujas y bandidos pueden derogar el derecho de propiedad a su arbitrio. El Estado, al contrario, en su legislación debe respetar y re-

conocer este principio y defenderle, aún mediante la coacción física; y solo ante las exigencias del bien común, y en cuanto lo exige el bien común, puede y debe, por razones de estricta justicia social y en aras del bien público, imponer al derecho de propiedad y a los propietarios las obligaciones sociales que han de cumplir; por eso este derecho ha de ejercitarse mirando juntamente al bien de los individuos y al bien de la sociedad, conforme a su doble fin.

Por tanto, cuando un Gobierno parlamentario o no parlamentario despoja a los particulares y asociaciones privadas de sus dominios legítimos, comete el peor de los latrocinios, el latrocinio público, que, por ser público y por hacerse en nombre de la autoridad política, sirve de ejemplo a los malhechores y ladrones para cometer toda clase de desafueros.

F. S.

DESDE NUEVA YORK

UN TRIBUNAL DE JUSTICIA EN UN CONVENTO

En la ciudad de Nueva Orleans, capital del Estado de Louisiana, se acaba de tributar a las religiosas Ursulinas un homenaje que no tiene precedentes en esta República, en donde tantas y tan extraordinarias demostraciones de afecto y respeto se rinden a las Congregaciones religiosas.

Las Ursulinas de Nueva Orleans son para esa ciudad, lo que las Ursulinas de Quebec son para el Canadá, esto es, una institución religiosa, benéfica, cultural y social, sin cuyo nombre e influencia no se puede escribir la historia colonial ni la moderna de ambas ciudades.

No siendo suficientes las religiosas del Convento de clausura de Nueva Orleans para atender debidamente al número de alumnas que asisten a las clases, tienen que recurrir a profesoras seglares, las cuales reciben la adecuada remuneración. Una de las profesoras, graduada en la Universidad de St Louis, no se adaptó a las reglas y disciplinas del Colegio, y la Superiora de la Academia de Santa Ursula, en defensa del crédito del Colegio, la despidió llamando a otra para sustituirla.

La profesora despedida recurrió a los tribunales civiles demandando a la Superiora por incumplimiento de contrato y reclamando los haberes hasta el fin del año escolar.

El juez, H. Gage, que no es católico, aceptó la demanda y señaló fecha para la vista de la causa. A la citación del juez contestó la Superiora diciendo que siendo religiosa de clausura no podía salir a la calle sin permiso de la autoridad eclesiástica y recordaba que en los días de la dominación española y francesa, en la Louisiana se permitía a las religiosas Ursulinas y a las demás de Nueva Orleans, declarar por escrito, en vez de hacerlo personalmente ante los tribunales. El juez que conoce perfectamente lo que significa para la ciudad de Nueva Orleans el monasterio de Santa Ursula, no solo accedió inmediatamente al ruego de la Superiora sino que dispuso que el tribunal se reuniera en el locutorio del Convento para que las religiosas pudieran declarar en el caso presentado por la profesora despedida.

Llegado el día, el juez y los demás miembros de la Corte se dirigieron a las Ursulinas. En el espacioso locutorio, de cuyas paredes cuelgan retratos de gobernadores y generales regalados al Convento por las autoridades de Louisiana durante cuatro centurias, y cuadros de asuntos religiosos historiando las épocas del Convento, se abrió el caso con la lectura de la demanda contra la Superiora. El juez, sentado junto a la reja forjada que separa el locutorio públi-

co de la clausura del Convento, invitó cortesmente a la Superiora para que respondiera a la demanda. La Superiora lo hizo así, manifestando que reconocía las cualidades de la demandante, como profesora, pero que no habiéndose amoldado en todo, como lo hacían las demás profesoras seglares, a las normas del Colegio y a las tradiciones pedagógicas de la Orden, se había visto obligada a retirarla de la lista de profesoras, abonándole el importe de tres meses de sueldo, conforme a las leyes de Louisiana.

Terminada la declaración de la Superiora, el juez, oído el parecer del abogado de la demandante, declaró sin lugar la reclamación, dando por terminado el juicio. Momentos después el juez y los miembros de la Corte se retiraron y la solemnidad de la paz volvió a reinar en el espacioso locutorio de las Ursulinas.

Esto ha pasado ahora, en una república, no en una monarquía del siglo XVI, ni en una escena de novela.

Si un caso semejante hubiese ocurrido en una de nuestras repúblicas de habla española, más o menos de ayer, ¿qué hubieran dicho los sectarios y jabalíes de las faunas anticatólicas?

«El gran amor y veneración, dice The Star, que Nueva Orleans profesa a las Ursulinas se ha manifestado en repetidas ocasiones, pero, en su favor, por vez primera, un tribunal civil ha celebrado una vista en su mismo Convento. Nuestra ciudad es agradecida.»

Si un día, la existencia del Convento y del Colegio de las Ursulinas de Nueva Orleans, se vieran amenazadas por una ola del fanatismo anticatólico, hasta las piedras se levantarían para defenderlas y ampararlas.

MARCIAL ROSELL.

New-York. Hotel Walton.

RADIOGRAMAS

BALANCE de MAYO

Un toque de atención el día 29 de abril, en el RADIOGRAMA titulado **De hoy en dos meses**, ha sido este año el comienzo de la campaña preparatoria del DIA DE LA PRENSA.

El mes de mayo—del que haremos hoy un brevísimo balance—ha sido ya un *Mes de la Prensa Católica*.

Y allá van las pruebas.
«Hechos, nombres, cifras».

Que nosotros sepamos—y aquí es obligada la excusa por las omisiones

PROTEJA LA INDUSTRIA BEJARANA

Hágase sus trajes con los inmejorables estambres que fabrica

FRANCISCO GOMEZ-RODULFO

Venta exclusiva en Béjar

Almacenes Mateo Iglesias y Comp.^a-S. L.

"LA INNOVACION"

involuntarias—han publicado en sus respectivos «Boletines Oficiales Eclesiásticos», documentos recomendando a su Clero y fieles la celebración del próximo **DÍA DE LA PRENSA**, el Emmo. señor Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona (15 mayo); el Excmo. señor Gomá y Tomás hoy Arzobispo de Toledo (29 mayo); el Excmo. señor Arzobispo de Valencia (31 mayo); y los Excmos. y Rvms. señores Obispos de Barbastro (27 mayo), Córdoba (29 mayo), Ibiza (15 mayo), Lugo (27 mayo), Segorbe (20 mayo), Tortosa (31 mayo) y Tuy (16 mayo).

¿Se va viendo que el mes de mayo ha sido un *Mes de la Prensa Católica*?

Pues aún hay más.

Las **JUNTAS DIOCESANAS DEL «DÍA DE LA PRENSA CATOLICA»** han publicado también sendos manifiestos dirigidos al mismo fin.

He aquí el índice de varios con sus fechas.

De Cuenca (26 mayo); de Granada (15 mayo); de Jaén (31 mayo); de Urgel (30 mayo); de Vitoria (27 mayo); de Zamora (16 mayo).

Unas cifras más.

Treinta y tres diarios y treinta y siete semanarios han publicado semanalmente los cinco **RADIOGRAMAS** fechas 29 de abril y 6, 13, 20 y 27 de mayo.

Hagamos una sencilla cuenta.

33 más 37 igual 70 por 5 igual 350 artículos, durante el mes de mayo en periódicos de todas las regiones de España.

«Hechos, nombres, cifras».

**

Bueno será hacer constar que solo se consignan aquí los documentos y periódicos que han sido enviados a la **INSTITUCION «ORA ET LABORA»**, Toledo.—Apartado 28.—Teléfono 559.

Seguramente hay muchos más.

Y, de los recibidos, solamente los que llevan fecha de mayo, que verdaderamente ha sido un *Mes de la Prensa Católica*.

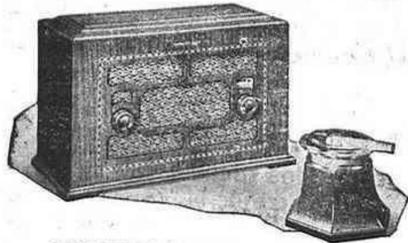
¿Qué será junio?

ILDEFONSO MONTERO.

Director de «Ora et Labora».

Toledo, 10-VI-933.

¡La RADIO al alcance de todos!



ATWATER-KENT, modelo 555

Superheterodino de cinco válvulas—con altavoz dinámico. Gran selectividad y rendimiento. Garantía absoluta, PESETAS, 560.

Representante Oficial exclusivo en Béjar: **Alejandro M. Cascón**

Plazuela del Solano, 17 — Teléfonos 18 y 140

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de veinte pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día primero de julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus ciento cuarenta y tres sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid 15 de junio de 1933.—El Consejero-Secretario general, **RAMON A. VALDES.**

ENSEÑANZA RAPIDA DE **FRANCES**
Juan Hernández Petit
Prim, 5 Madrid.

VALLEJERA

RECTIFICANDO

En nuestra crónica del día 10, dedicada a este simpático pueblecito bejarano, hubimos de calificar de invasión epidémica del microbio anticlerical la intervención del Ayuntamiento en el toque de campanas. Con sumo gusto hemos de consignar hoy una sincera rectificación.

Lo que nosotros creímos microbio virulento, capaz de producir una hecatombe, no fué otra cosa que uno de tantos mosquitos de verano cuyas picaduras producen ligeras inflamaciones. Porque bastó un emplasto suave de las enfermeras, para que no quedara rastro de enfermedad.

Cierto que en estas cuestiones sanitarias no hay como la mano y el corazón de las mujeres, sobre todo cuando las acompaña la decisión y la valentía.

Pero también hay que reconocer que el Ayuntamiento ha manifestado sus buenas disposiciones para solucionar el incidente, al que a buen seguro no dió toda la importancia que tenía. Deseoso de complacer al vecindario sin menoscabo de sus atribuciones, dando pruebas del buen sentido democrático en que quiere informar sus actos, acordó en la sesión del sábado, dejar sin efecto el acuerdo anterior.

Con este motivo se comenta con optimismo el refrán de que «no hay mal que por bien no venga». Puesto que lo ocurrido servirá de lección, para que no se perturbe la paz y la concordia por fútiles motivos, cuando tan necesarias son esas virtudes a la vida ciudadana.

Felicitemos con efusión al Ayuntamiento y al pueblo de Vallejera.

X.



La madre y los hijos

toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarcbe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año

AYUNTAMIENTO

Extracto total de la sesión del día 15 de junio de 1933

Se nombra al presidente de Instrucción y al síndico, vocales de la comisión Mixta.

El señor Garrido se refiere a un artículo de «Béjar en Madrid», donde se les desea que desaparezcan; dice que le vayan preparando el ataúd.

Natal, que no haga caso, y que él no es enemigo de los religiosos.

Se adjudica la subasta de las obras del camino de enlace de la Carrera a la carretera de Circunvalación a don Leopoldo Jiménez en 12.497 pesetas, dejando el contratista el 10 por 100 hasta llenar la fianza.

Los propietarios de edificios hidráulicos del río, comunican haber nombrado a don Francisco Gómez-Rodulfo y otros señores para la comisión en el asunto del pantano de Navamuño.

Don Rafael Calzada, don Eugenio Paredero y otros señores propietarios de fincas en la carretera de Salamanca a Cáceres, solicitan red de agua y alcantarillado.

Don Basilio Salas y otros vecinos de las Olivillas, solicitan lo mismo. A informe.

Se autoriza a don Sebastián Nieto, para abrir una abacería en la calle de la Libertad; a don Valeriano Rodríguez, para sustituir un mirador de madera por otro de hierro; a don Lino Rodríguez-Arias, para construir un camino desde el Castañar a la finca de doña Daniela Rodríguez-Arias, respetando el arbolado y sin adquirir derecho de propiedad, y a don Ciríaco Martín para abrir dos huecos de ventana en Mansilla.

Se da cuenta de una subasta de 220 metros de adoquinado en el Puente Nuevo y carretera de Ciudad Rodrigo teniendo por tipo fijo 75.000 pesetas.

Se arrienda la Plaza de Toros hasta el 30 de septiembre a don Dámaso Domínguez en 800 pesetas.

Se acuerda obligar a los propietarios que aún no han enchufado en la red de alcantarillado, a que lo hagan y tener tolerancia para los propietarios que por sus condiciones económicas no puedan hacer el pago de la acometida, aunque estudiándose cada caso concreto.

Se acuerda telegrafiar al ministro de la Gobernación, interesando, rogando, la reposición del señor Cascón en la alcaldía, por no haber tenido ánimo de desobedecer al ministro; al presidente del Consejo, por la forma en que se ha desarrollado la crisis, y al ministro de Instrucción, por el celo y actividad, en el presente curso, de los profesores del Instituto.

Se estudiará una transferencia de crédito para nutrir el capítulo agota-

do, de material de oficinas, retiro obrero, cárcel de partido e imprevistos.

Se comunicará a los propietarios el adentramiento de unos postes de energía eléctrica del camino de Colón a la carretera de Cáceres.

Se reunirá la junta de Beneficencia, para activar la aprobación del proyecto del Hospital.

Se ordenará la limpieza de cuadras y vertederos, ordenándose también el traslado de dichas cuadras a las afueras de la población.

Se recogerá a un pobre mendigo con síntomas de enajenación mental. Y se levanta la sesión.

AL CORRER DE LA PLUMA

La institución del Jurado ha sido siempre defendida por todos los teorizantes de la democracia.

Que verdaderos delincuentes, convictos y confesos, salgan a la calle por un veredicto de inculpabilidad del Jurado ¿qué importa?; lo esencial es que se salve la democrática institución.

¿Que el derecho queda lesionado, que la justicia violada? No importa; hay que salvar el principio democrático.

Para los defensores democráticos del Jurado, nada representa el análisis psicológico del delito y del delincuente, el estudio sereno de especialistas, los juicios de técnicos del derecho. El Jurado examina el hecho y con esto basta; nada más ni nada menos.

¿Que el Jurado está compuesto de ignorantes, de analfabetos? Igual da. La soberanía popular está satisfecha... pero con un descrédito grande de los magistrados populares y de la institución.

El caso típico, ocurrido hace pocos días en Salamanca, donde el presidente popular no sabía leer ni escribir, anulándose por lo tanto todo lo actuado, es lo más sintomático y consolador que darse puede.

El descrédito es grande, pues la mayoría de las veces los componentes del Jurado están ayunos de derecho o ignoran hasta las primeras letras o en los casos más probables están mediatizados e influidos por las pistolas de amigos del delincuente.

Menos mal que el propio *Gobierno democrático* ha manifestado diversas veces el eludir a la ley del Jurado, ciertos delitos de carácter social y anarquista.

Y pensar que en manos de estos momentáneos magistrados populares están la vida y la libertad de muchos semejantes, es... pensar monstruosamente; sin la más pequeña chispita de sentido jurídico.

**

GARAJE BERNAL

Pone en conocimiento del público que ha establecido un excelente servicio de ómnibus a todos los trenes, sirviendo a domicilio. Los avisos pueden dirigirse al

HOTEL COMERCIO o al GARAJE BERNAL

Teléfono 104

Teléfono 109

La igualdad de sexos está taxativamente determinada en nuestro Código fundamental; aunque éste sea solamente un código de papel.

La mujer con plena capacidad civil y política se aprovecha en verdad de ella, por eso la ha ejercido en el vecino pueblecito de Vallejera, en el asunto del toque de campanas.

Ha ejercido sus derechos y el Ayuntamiento se lo ha reconocido, como debe hacer siempre un Ayuntamiento que se apellida demócrata.

Han vuelto a tocar las campanas en el vecino pueblecito de la sierra. Mientras tanto, en nuestra ciudad siguen mudas, aunque el Ayuntamiento se enorgullece de llamarse demócrata. Y nos quedamos tan anchos.

**

Desde las alturas del Poder se han repetido con fruición ideas incomprensibles.

Se ha dicho «ejército republicano», «justicia republicana», etc., etc., como si por cima de una determinada forma de Gobierno, sea República, Monarquía o Imperio, no estén determinados principios incommovibles, invariables, porque son de todos los pueblos y naciones, de toda la humanidad, porque son principios de derecho natural.

Los postulados de la justicia han sido y serán siempre de la justicia a secas, sin necesidad de hacerla monárquica, ni republicana, ni imperial.

El alterum non laedere, no dañar a otro; *sum cuique tribuere*, dar a cada uno lo suyo, serán siempre postulados de justicia, aunque se quisiera hacer a ésta copartícipe de determinada forma de Gobierno.

CIVIS.

Tejidos e Hilados de Estambre - S. A.

T. H. E. S. A. - BEJAR

Señores accionistas

	Pesetas
Suma anterior	2.121.000
D. Miguel E. Sánchez, maestro nacional, Robliza de Cojos.....	1.000
D. Isidro de la Calle Agero, Buenos Aires.....	500
D. P. S. M., Salamanca....	500
D. M. T. S. M., Salamanca.	500
D. S. S. M., Fuentes de Béjar.	500
D. A. S. M., Alba de Tormes.	500
D. A. S. M., Alba de Tormes.	500
D. José Laiseca Ochoa, comercio, Madrid.....	10.000
D. Antonio López Asensio, industrial, Madrid.....	1.000
Hasta el 23 de junio.	2.136.000

**

La petición de acciones debe dirigirse al señor presidente del Consejo de Administración, en Béjar, o en Madrid, Pi y Margall, 7.

Conferencia sobre "Orientaciones sociales de actualidad"

¡Obreras! ¡Hombres de estudios! ¡Obreros! ¡Patronos! ¡Bejaranos todos!

Unos cuantos jóvenes, obreros de distintas poblaciones españolas, alumnos del Instituto Social Obrero, de Madrid, están recorriendo España, en unión de un profesor, para dar a conocer la posición de las distintas escuelas en la gran cuestión social.

Hablarán mañana, día 25, a las once y media de la mañana, en el Salón Progreso.

La necesidad de tener ideas claras y el legítimo deseo de saber opinar en problemas de tanta trascendencia, es suficiente estímulo para que no quede nadie sin escuchar a estos trabajadores que tanto se afanan por instruirse.

La entrada es pública para todos los mayores de 15 años.

¡Bejaranos, acudid todos a la conferencia!

La Comisión Organizadora.

EL "CRITICON"

Salió al público el sábado pasado un nuevo semanario local, que se proponía «tronchar de risa a la población».

El título era sugestivo, «El Criticón»; pensábamos paladearnos con su sátira fina, a semejanza de aquel último fulgor del conceptismo español del siglo XVII, de aquel jesuita Baltasar Gracián, en su obra maestra *El Criticón*, en donde creemos se habrán inspirado los redactores para el título del nuevo «Criticón». Pero en verdad, el título no ha respondido a los hechos; ni sátira fina, ni gracia, ni siquiera una pequeña amplitud de criterio del espectáculo de la vida humana que se da en *El Criticón* del P. Gracián.

El nuevo «Criticón» ha querido ser la segunda edición de aquel «Calderillo» que hace pocos años aderezaba, con tanta gracia y tanta finura satírica, don Agapito Fernández, pero se ha quedado en el camino.

Y no crean los redactores de «Criticón», que decimos esto con el tono olímpico de una cátedra, nada más lejos de esto, es un consejo leal que les damos.

No sólo somos nosotros los que así opinamos, es también el público que la pasada semana leyó el que salió con título satírico. Por lo demás, agradecemos el saludo que a LA VICTORIA dirige en el artículo de fondo.

Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Marín Mateos

BEJAR

Necesito arrendar

un local amplio con agua de la traida, cerca de algún caño, piso de cemento o enlosado para una industria. Oferta:

Miguel Cerrudo (El Mejicano)

CASA DE COMIDAS. PUENTE NUEVO.

SUETOS Y NOTICIAS

El solemne octavario que la Abadía del Santísimo Sacramento dedica al Misterio Eucarístico, ha resultado éste, como tantos otros años, solemnisimo, aunque haya sido de puertas adentro.

En el triduo de sermones, desarrolló los siguientes temas, con sencillez elocuente, «La unión del hombre con Dios por medio de la Eucaristía», «La unión del hombre consigo mismo por medio de la victoria eucarística sobre la concupiscencia», «La unión del hombre con su prójimo por medio de la Eucaristía», el P. Francisco García de Castro, misionero del Corazón de María, de la residencia de Plasencia.

El jueves de la octava, el párroco del Salvador, don Plácido Martín, predicó sobre «La Eucaristía como medio de vida espiritual».

Se verificó la procesión con el Santísimo, por el interior del templo, asistiendo los adoradores nocturnos con su bandera, abades del Santísimo y numerosísimos fieles.

Terminó tan solemne octavario eucarístico, con la rendición de insignia, estandarte y bandera adoradora y la solemne bendición del Santísimo Sacramento.

Felicitamos al abad don Francisco Gómez-Rodulfo, por la brillantez de estos cultos.

Mañana se firmará en nuestra ciudad la escritura de constitución de la T. H. E. S. A.

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste, ha publicado un aviso para que todos los domingos, desde mañana, salgan de Salamanca dos trenes ligeros, con parada solo en determinadas estaciones, para nuestra ciudad, con el fin de facilitar el excursionismo.

Salida de Salamanca, a las 6'15; llegada a Béjar, a las 8'34.

Salida de Béjar, a las 9'10 de la noche; llegada a Salamanca, a las 11'16.

El precio de los billetes de ida y vuelta es de 375 pesetas.

Han terminado el grado de Bachiller en el Instituto de nuestra ciudad, las señoritas Modesta Muñoz de la Peña, Carmen Parra Elvira y los jóvenes don Vicente de Torres Cid, don José López Huertas, don Lorenzo Sánchez Hernández y don Vicente Sánchez Martín.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes bachilleres, que hacemos extensiva a sus familias.

El pasado domingo, día 18, se celebró en el salón de actos de la Escuela Industrial una reunión de peritos industriales, para tratar de constituir la Asociación en esta ciudad.

Fueron designados los señores don Pedro Arroyo, don Inocencio Hernández, don Manuel Álvarez y don Pedro Domínguez, para formar la Comisión gestora y formalizar el oportuno Reglamento porque ha de regirse dicha Asociación.

En la Facultad de Medicina de Salamanca, después de brillantes ejercicios, han obtenido el título de enfermeras las señoritas María Dorado y Carmen Sánchez Díaz.

Nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres don Emilio Dorado y don Antonio Sánchez y a su profesor señor Méndez Calvo.

SE DAN CLASES DE FRANCES

FERNANDO RODILLA

Sánchez Ocaña, 10 -- BEJAR

En la Escuela de Comercio, han obtenido las siguientes notas, los jóvenes Fernando y Jesús Rodilla.

El primero, Francés, matrícula de honor; Gramática y Caligrafía, sobresaliente.

El segundo, notable, en Aritmética y Geometría.

Reciban los estudiosos jóvenes, en unión de sus padres, don Adrián y doña Magdalena, nuestra enhorabuena.

Ayer, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, fueron numerosísimas las comuniones, tanto en la capilla de las Hermanitas, donde está instalado el Apostolado de la Oración, como en las parroquias y capillas de nuestra ciudad.

La falta de espacio nos impide dar más detalles.

Ayer, en la capilla del Asilo de Amantes de Jesús, muy bien adornada por las Religiosas, recibieron por vez

primera el Pan de los Angeles, las preciosas niñas María de los Angeles y Conchita García Coca, hijas de nuestros buenos amigos don Félix y doña Paquita.

Dijo la misa, el arcipreste don José María Santamera, quien momentos antes de la comunión dirigió a citadas niñas un devoto fervorín, cantando un coro de Religiosas y niñas asiladas piadosos motetes.

Reciban expresadas niñas, en unión de sus padres y abuelos, nuestra más sincera felicitación.

Hemos recibido una atenta tarjeta del director de la Banda Municipal, don Adrián Martín, dándonos cuenta de la inauguración de la temporada de conciertos en el Parque de la Corredera.

Con mucho gusto publicamos el programa que hoy, día 24, inauguración de los conciertos, ejecutará la Banda de siete a nueve.

1.º «Mujeres y toros», pasodoble, A. Peñalva.

2.º Fox-trot de la zarzuela «Las faldas», A. Rosillo.

3.º «Ayer se la llevaron», tango, F. Díaz Giles.

4.º Balada gallega, J. Montes.

5.º Estampas madrileñas, (1.º «Tirana del Avapiés») (2.º «El organillo ha vuelto») (3.º «Coplas y requiebros»), Ledesma y Oropesa.

6.º Repetición del primero.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de maestro de Instrucción primaria, nuestro buen amigo don Andrés Lobel García, director del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de nuestra ciudad.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

¿Que le aconseje en Radio?

No compre receptor hasta la próxima temporada. Verá y oirá maravillas a precios inverosímiles, que le permitirán poseer, no uno sino varios receptores.

CASA ARAUJO

EUGENIO AZPEITIA
MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer :-: Asistencia apartos :-: Consulta de 1 a 5

Rayos X

Armas, 12, 2.º BEJAR

UN BUEN NEGOCIO

Se venden todos los utensilios de una fábrica de refrescos con más de 4.000 envases, sifones, un buen motor y otras muchas cosas, todo ello por poco dinero. Informes: MIGUEL CERRUDO (El Mejicano). CASA DE COMIDAS. PUENTE NUEVO

JOSE MENDEZ CALVO

Enfermedades del Aparato Respiratorio

Tuberculosis pulmonar RAYOS X :-: Análisis clínicos

Olleros, 9. — Consulta de 11 a 1

SE VENDE una camioneta con muy poco uso, casi nueva y con mucho repuesto. Se da la prueba que quieran. Para precios y condiciones: GARAJE HONORIO. -- BEJAR

Imp. y Lib. de Sánchez, —Reinoso 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

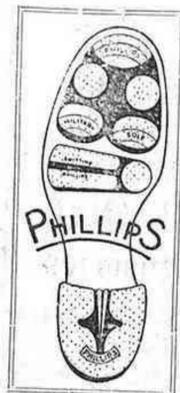
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Para artículos de PAÑERÍA Y TEJIDOS visite la casa

BALTASAR ROMERO

La más extensa y elegante colección de géneros de estambre para trajes de caballero

Frente al reloj de San Gil
 BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19878
 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REQUERDA
 Pardiñas, 83. - BEJAR

Compañía Adriática de Seguros

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Bèjar y pueblos limítrofes

ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA

COMPAÑIA DE SEGUROS

L' UNION

FUNDADA EL AÑO 1828

Importante por su capital desembolsado y más de un siglo de existencia.

Seguros de incendios, accidentes colectivos e individuales, robo, cosechas y responsabilidad civil.

AGENTE EN BÉJAR Y SU PARTIDO

JOSE GOMEZ

Mansilla, 35, y Acondicionam.º Oficial de lanas

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA

Grandes existencias en tuberías de Grés, Drena, Uralita y Cemento, para acometidas y conducciones de aguas en general :- Azulejos biselados, blancos y decorados para cuartos de baño, etcétera. :- Extenso surtido en mosaicos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de la Estación, 2

Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.